



Resolución de Decanato **986 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.740/25 - Dra. SANZ, Marta Cristina - Autoriza adquisición de tubos porta planos para entregar a graduados de la Facultad de Ciencias Naturales

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
11/08/2026

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia

Expediente N° 10.740/2025

VISTO:

La Nota N° 858/2025 y N° 3977/2025, ambas presentadas por el Esp. José Luis Aramayo solicitando la compra de insumos de librería para el área de comunicación de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas solicita la adquisición de tubos porta planos y diferentes tipos de papel destinados a cumplimentar acciones que realiza la facultad.

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de contar con los elementos y herramientas solicitados para la realización de tareas correspondientes al área en donde se desempeña, la cual pertenece a esta Facultad.

Que asimismo se presentan Facturas, "B-00067-00098413" por la suma de Pesos Ciento Veinticuatro Mil Trescientos Treinta con Cero ctvos. (\$ 124.330,00) de la firma "LIBRERIA SAN PABLO S.R.L." y "B-00010-00009989" por la suma de Pesos Doscientos Noventa y Siete mil Novecientos Dos con Cero ctvos. (\$ 297.902,00) de la firma "HERSAPEL S.R.L."

Que teniendo en cuenta el contexto económico actual y necesidad de garantizar una gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, a fin de maximizar el beneficio institucional, corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos bienes.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la reglamentación vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cuatrocientos veintidós mil doscientos treinta y dos (\$ 422.232,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura "B-00067-00098413" por la suma de Pesos Ciento Veinticuatro Mil Trescientos Treinta (\$ 124.330,00) de la firma "LIBRERIA SAN PABLO S.R.L." – CUIT 30-58351679-0 y "Factura B-00010-00009989" por la suma de Pesos Doscientos Noventa y Siete mil Novecientos Dos (\$ 297.902,00) de la firma "HERSAPEL S.R.L." – CUIT 30-63371747-4, por las razones expresadas precedentemente.



Resolución de Decanato **986 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.740/25 - Dra. SANZ, Marta Cristina - Autoriza adquisición de tubos porta planos para entregar a graduados de la Facultad de Ciencias Naturales

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
11/08/2026

ARTÍCULO 2º. - Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad en las siguientes partidas presupuestarias:

A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4 - \$ 124.330,00

A.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.2.3.1.0000.1.21.3.4 - \$ 297.902,00

TOTAL \$ 422.232,00

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección de Compras y Patrimonio, para su archivo.

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales